



COMUNICADO N° 053/2016-DIEP”SC

Arequipa, 08 de julio del 2016.

SEÑORES PADRES DE FAMILIA
ESETUDIANTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

Reciban un saludo fraterno, en este mes de la patria; en que celebramos los CXCIV Aniversario de la Independencia Nacional, preparemos a nuestros niños y jóvenes para un futuro digno, lleno de gloria por la historia y el desarrollo de nuestra Patria.

La **DIRECCIÓN** les comunica la programación de las **EVALUACIONES DE COMPROBACION del II BIMESTRE**, como también aspectos a considerar:

- 1. PRUEBAS DE COMPROBACION, II BIMESTRE: LAS PRUEBAS DE COMPROBACIÓN DE APRENDIZAJES**, están diseñadas **POR COMPETENCIAS** con la aplicación de Rutas de Aprendizaje.
- 2. PROCESO DE ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA:** La estudiante recibe la prueba, la revisa; firma y se archiva en la Institución. Habiendo cumplido con todos estos pasos, no hay opción a reclamos.
- 3. HORARIO DE INGRESO Y SALIDA DE LAS ESTUDIANTES DURANTE PERÍODO DE EVALUACIONES:**
 - Durante el período de exámenes el ingreso y salida de las estudiantes del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria; será en horario normal. A excepción del día viernes 22 de julio, donde se llevará a cabo el DÍA DEL LOGRO y la salida de las estudiantes del Nivel Primaria y Secundaria a las 14:40 horas.
- 4. ATENCIÓN DE PADRES DE FAMILIA:**

La atención a Padres de Familia, queda suspendida durante el período de evaluación a partir del día **jueves 14 de julio** y se reiniciará el día **lunes 08 de agosto**. Los docentes se dedicarán a revisar las pruebas, para la entrega inmediata a las estudiantes.
- 5. VACACIONES ESCOLARES:** El período de vacaciones comprenden desde el **lunes 25 de julio al viernes 05 de agosto** Debiendo retornar a clases, el **lunes 08 de agosto** para dar inicio al **III BIMESTRE**. Las estudiantes que pertenecen a los talleres deportivos y otros, asistirán a sus clases de entrenamiento en el tiempo indicado por los responsables.
- 6. PENSIONES Y OTROS:** Sírvanse estar al día en las pensiones y otros, dando ejemplo a su hija de responsabilidad y puntualidad con sus obligaciones de pago.

A los padres de familia, se les recuerda que según contrato de Prestación de Servicios Educativos 2016 estipula:

VIII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

8.4.- FACULTAD DE RETENCIÓN DE INFORMACIÓN Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS: *En caso de deuda por pago de pensiones el COLEGIO queda facultado a retener la información de las evaluaciones y los Certificados de Estudios de los periodos o pensiones no pagados. Queda establecido que en caso de deuda por pensiones de estudios, el COLEGIO retendrá los resultados de las evaluaciones parciales de los periodos no pagados y no serán consignados en los Registros Evaluación.*

- 7. ADMISION 2017:** Seguimos en el Proceso de Admisión para el Nivel Inicial, Primaria y Secundaria; les pido que comuniquen a sus familiares y amigos de trabajo.
- 8.** La Formación en las virtudes del orden, aseo personal y buena organización de las personas; se constituye en el éxito total de la persona. Es por ello, que exigimos que ustedes como padres; velen en todo tiempo por la impecable presentación de la estudiante en el colegio. Por razones de frío que estamos viviendo, la estudiante

asiste con ropa abrigadora de color **BLANCO** por dentro. No debe traer otras NO solicitadas.

9. En el tiempo de vacaciones aproveche para arreglar y/o renovar las zapatillas, coser el mandil, asear la mochila y cartuchera. También es tiempo de esparcimiento al campo, intensificar la lectura; dar oportunidad al diálogo abierto, sincero y **ocuparse de Dios con el Sacramento de la Reconciliación y Eucaristía.**

Atentamente en el Señor,

Hna. Armida Arellano Yacila
DIRECTORA